



Departamento de Rentas
GWAC/FGR/MRR/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"compra y venta de artesanía"

SANTA CRUZ, 29 Diciembre del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 206 de fecha 29 Diciembre del 2016, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2866 /

APRUEBESE Patente de "COMPRA Y VENTA DE ARTESANIA", a nombre de **SRA. ELIANA GALAZ BAEZA, RUT:** con domicilio comercial comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría